

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DEL CONGRESO DE LOS  
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 26 de octubre de 2015

VISTO:

Que el 5 de noviembre próximo se cumplen los 100 años de la creación de la Escuela de Odontología en el ámbito de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que la firma Colgate Palmolive; ofrece una suma de dinero, en calidad de sponsor, para los actos celebratorios,  
Por ello,

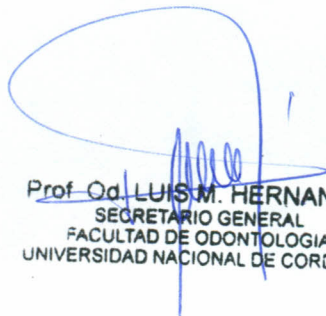
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

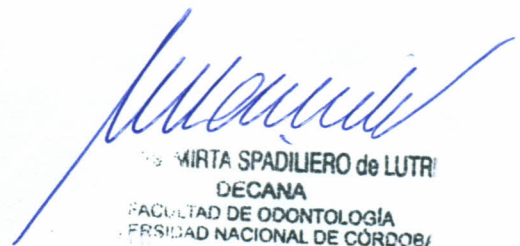
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Acepta DE LA firma Colgate Palmolive, en concepto de sponsor, la suma de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) para los actos celebratorios de los 100 años de la creación de la Escuela de Odontología en el ámbito de la UNC.

ARTICULO 2º: Impútese el ingreso a Recursos Propios de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

  
Prof. Od. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
MIRTA SPADLIERO de LUTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 563  
/lmh